

**NIT 807.007.570-6**  
**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE hacemos constar que:

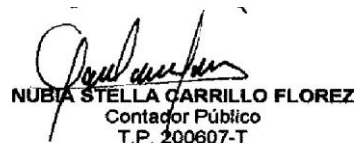
Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el período comprendido terminado en esta fecha.
- c) Todos los hechos económicos efectuados por la Cooperativa durante los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se han reconocido en los Estados Financieros
- d) No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, como lo establece el art. 87 de la ley 1676 de 2013 en su parágrafo 2.
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables hechos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021.
- f) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia.
- g) Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros.
- h) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- i) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
- j) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Para todos los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de San José de Cúcuta a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)

  
RUBÉN BECERRA ARÉVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS


|  | Enero 1 a Diciembre 31 de    |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
|  | 2021                         | 2020                         |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>                    |                              |                              |
| AL INICIO DEL PERIODO                    | 16,895,026,289               | 14,350,772,269               |
| APORTES DE CAPITAL EN EL PERIODO         | 5,289,967,497                | 4,592,138,846                |
| DISMINUCIONES                            | -2,299,201,053               | -2,047,884,826               |
| <b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>        | <b><u>19,885,792,733</u></b> | <b><u>16,895,026,289</u></b> |
| <b>RESERVAS</b>                          |                              |                              |
| AL INICIO DEL PERIODO                    | 149,497,558                  | 96,833,068                   |
| AUMENTOS                                 | 88,401,120                   | 52,664,490                   |
| DISMINUCIONES                            | 0                            | 0                            |
| <b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>        | <b><u>237,898,678</u></b>    | <b><u>149,497,558</u></b>    |
| <b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>  |                              |                              |
| AL INICIO DEL PERIODO                    | 241,309,297                  | 181,309,297                  |
| AUMENTOS                                 | 106,000,000                  | 60,000,000                   |
| DISMINUCIONES                            | 0                            | 0                            |
| <b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>        | <b><u>347,309,298</u></b>    | <b><u>241,309,297</u></b>    |
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>          |                              |                              |
| AL INICIO DEL PERIODO                    | 472,803,280                  | 294,120,127                  |
| AUMENTOS                                 | 623,382,610                  | 442,005,601                  |
| DISMINUCIONES                            | -442,005,601                 | -263,322,448                 |
| <b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>        | <b><u>654,180,289</u></b>    | <b><u>472,803,280</u></b>    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b> | <b><u>21,125,180,998</u></b> | <b><u>17,758,636,424</u></b> |

Certifican:

  
**RUBÉN BECERRA ARÉVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ**  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

  
**CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**  
Revisor Fiscal



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2021  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS


|   | NOTAS     | 2021                 | 2020                 |
|---|-----------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                     |           |                      |                      |
| Servicios de Crédito  | <u>18</u> | 2,811,591,820        | 2,058,908,980        |
| ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos | <u>19</u> | 31,283,648           | 50,245,855           |
| Ingresos por Valoración de inversiones                        | <u>20</u> | 590,912              | 3,050,574            |
| Recuperación Deterioro  | <u>21</u> | 50,058,394           | 26,493,677           |
| Administrativos y Sociales                                    | <u>22</u> | 91,591,092           | 63,657,856           |
| Indemnizaciones por Incapacidad                               | <u>23</u> | 1,377,820            | 3,882,937            |
| Ingresos por subvenciones del gobierno                        | <u>24</u> | 0                    | 21,458,000           |
| <b>Total ingresos Ordinarios</b>                              |           | <b>2,986,493,686</b> | <b>2,227,697,879</b> |
| <b>GASTOS ORDINARIOS</b>                                      |           |                      |                      |
| Beneficios a Empleados  | <u>25</u> | 384,745,416          | 316,015,837          |
| Generales   | <u>26</u> | 1,562,032,685        | 1,186,103,751        |
| Deterioro   | <u>27</u> | 153,285,471          | 79,849,888           |
| Amortización y Agotamiento                                    | <u>28</u> | 11,851,166           | 12,931,604           |
| Depreciación Propiedad Planta y Equipo                        | <u>29</u> | 43,368,139           | 51,877,710           |
| Financieros   | <u>30</u> | 207,828,199          | 138,913,489          |
| <b>Total Gastos</b>   |           | <b>2,363,111,076</b> | <b>1,785,692,278</b> |
| <b>EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>                   |           | <b>623,382,610</b>   | <b>442,005,601</b>   |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>                                |           |                      |                      |
| Otro Resultado Integral                                       | <u>31</u> | 0                    | 0                    |
| <b>Total Resultado Integral</b>                               |           | <b>623,382,610</b>   | <b>442,005,601</b>   |

Certifican:

  
RUBÉN BECERRA AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

  
CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T-34394-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

NIT. 807.007.570-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020-2021

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS


| ACTIVO                             | NOTAS     | 2021                  | 2020                  |
|------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>            |           |                       |                       |
| Efectivo y equivalente de efectivo | <u>4</u>  | 426,093,165           | 625,463,964           |
| Cartera de Créditos                | <u>6</u>  | 8,157,578,415         | 6,303,119,628         |
| Cuentas por Cobrar                 | <u>7</u>  | 388,136,569           | 411,678,403           |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>      |           | <b>8,971,808,149</b>  | <b>7,340,261,995</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>         |           |                       |                       |
| Inversiones                        | <u>5</u>  | 78,948,774            | 71,023,388            |
| Cartera de Créditos                | <u>6</u>  | 13,923,453,140        | 10,642,884,803        |
| Activos Materiales                 | <u>8</u>  | 1,718,858,205         | 1,734,587,464         |
| Otros Activos                      | <u>9</u>  | 118,784,785           | 128,335,951           |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |           | <b>15,840,044,904</b> | <b>12,576,831,606</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                |           | <b>24,811,853,053</b> | <b>19,917,093,600</b> |
| <b>PASIVO</b>                      |           |                       |                       |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>            |           |                       |                       |
| Créditos ordinario a corto plazo   | <u>10</u> | 468,943               | 319,004               |
| Cuentas por Pagar y otras          | <u>11</u> | 155,239,112           | 121,646,198           |
| Fondos Sociales, Mutuales y Otros  | <u>12</u> | 467,534,028           | 324,794,607           |
| Otros Pasivos                      | <u>13</u> | 33,865,095            | 229,674,632           |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>      |           | <b>657,107,178</b>    | <b>676,434,441</b>    |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>         |           |                       |                       |
| Créditos ordinario a largo plazo   | <u>10</u> | 2,775,131,477         | 1,482,022,735         |
| Otros Pasivos                      | <u>13</u> | 254,433,400           | 0                     |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>   |           | <b>3,029,564,877</b>  | <b>1,482,022,735</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                |           | <b>3,686,672,055</b>  | <b>2,158,457,176</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                  |           |                       |                       |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>              |           |                       |                       |
| Capital Social                     | <u>14</u> | 19,885,792,733        | 16,895,026,289        |
| Reservas                           | <u>15</u> | 237,898,679           | 149,497,558           |
| Fondos de Destinación Específica   | <u>16</u> | 347,309,297           | 241,309,297           |
| Excedente del Ejercicio            |           | 623,382,610           | 442,005,601           |
| Resultados acumulados de adopcion  | <u>17</u> | 30,797,679            | 30,797,679            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>            |           | <b>21,125,180,998</b> | <b>17,758,636,424</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |           | <b>24,811,853,053</b> | <b>19,917,093,600</b> |

Certifican:

  
**RUBÉN BECERRA ARÉVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ**  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

  
**CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**  
Revisor Fiscal  
T-34394-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

#### Información general:

#### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia, es una persona jurídica de derecho privado, organismo Cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado, identificada para todos los efectos legales y estatutarios con la sigla COOMULDENORTE. Constituida el 22 de noviembre de 2002, mediante Acta No001 registrada en Cámara de Comercio y todas sus modificaciones constan en el certificado de existencia y representación legal. Con NIT 807.007.570-6

- Domicilio principal: Calle 15A No. 1E-77 Barrio. Caobos - Cúcuta Norte de Santander – Colombia.

El cambio de domicilio principal fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de Delegados el 09 de marzo de 2020, bajo reforma de estatutos según Acta XVII.

- Número de empleados a 31 de diciembre de 2021: 19 empleados.
- Los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.
- Descripción de Operaciones y Actividades Principales: Las principales actividades operativas de la Cooperativa, incluidas en su objeto social, son las siguientes:
  - Servicio de Aporte
  - Servicio de Crédito
  - Servicio de Fondo Social Mutual
- Oficinas: La Cooperativa cuenta con las siguientes oficinas en diferentes municipios de Norte de Santander: - Oficina Pamplona, - Agencia Cúcuta (Agrobancario - Caobos) Agencia Ocaña y Agencia Chinácota.



## **Presentación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, comparados con el año 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES), anexo # 2, del Decreto 2420 de 2015.

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2021 comprenden:

- Estado de Situación Financiera - Comparativo
- Estado de Resultado Integral - Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

## **Período Cubierto por los Estados Financieros**

- Estado de situación Financiera: con corte 31 de diciembre de 2021 (comparados con igual ejercicio del año 2020).
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 comparado con el ejercicio 2020.

## **Moneda funcional y de presentación**

- Moneda funcional

La moneda funcional de la Cooperativa, es el peso colombiano, lo anterior debido a que sus servicios son prestados en el todo el Departamento Norte de Santander-Colombia.

- Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso colombiano.

El nivel de precisión de las cifras es en pesos, sin decimales

## **Cumplimiento del anexo #2 del Decreto 2420 de 2015**

Los Estados Financieros de la Cooperativa, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican para las cooperativas en relación con la cartera de crédito y los aportes sociales en el decreto 2496 de 2015.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el anexo #2 del decreto 2420 de 2015 y las normas emitidas por el gobierno y la entidad de supervisión relacionadas con la situación de pandemia por el Covid 19.

**Análisis y autorización de los Estados Financieros para presentación a la XIX Asamblea:**

Los Estados Financieros correspondientes al corte 31 de diciembre de 2021, fueron presentados, analizados y autorizados en sesión de Consejo de Administración según consta en el Acta N°237 del 29 de Enero de 2022, para ser presentados a la Asamblea.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a. Bases de preparación y medición de los Estados Financieros**

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, decreto 2420 de 2015 (con las excepciones indicadas en la Nota 1), decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018.

En la preparación de los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales como el caso especial del año 2020 donde se impartieron normas por parte del gobierno y la entidad de supervisión Superintendencia de Economía Solidaria relacionadas con los alivios a las obligaciones de los asociados por la situación de pandemia por el Covid 19, y que se deben mantener hasta que las obligaciones con dichos alivios hayan finalizado.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable, y aquellas para las que se permitía asumir como su valor de costo, al momento de la convergencia, su valor razonable o su costo determinado según criterios contables previos, en conformidad con la Sección 35 del anexo 2, del decreto 2420 de 2015 y la guía 18 del CTCP.



#### **b. Juicios y estimaciones de carácter críticos**

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos subjetivos que afectan los montos reportados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y varios otros supuestos que se cree que son razonables, aunque los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. La administración considera que las políticas contables que se presentan a continuación representan los aspectos que requieren de juicio que pueden dar lugar a los mayores cambios en los resultados informados.

- Valor justo de instrumentos financieros

La administración realiza una estimación del deterioro en relación a los asociados deudores y otros deudores, considerando los criterios de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que podría diferir de los riesgos y pérdidas reales por este concepto.

- Intangibles

La vida útil asignada a los software y licencias compradas, corresponden a la mejor estimación de uso futuro de estos activos. Adicionalmente se hacen evaluaciones cuando existen indicadores de deterioro.

- Juicios y contingencias

La Cooperativa mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales. La Cooperativa aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

#### **c. Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, fondo fiduciario, bancos comerciales y bancos cooperativos.

#### **d. Instrumentos financieros**

##### Políticas para instrumentos financieros distintos de la cartera de crédito y su deterioro

La Cooperativa reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Un activo/pasivo financiero es medido inicialmente en función del precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos asociados se imputan a resultados.

Si el instrumento constituye, en efecto, una transacción de financiación, la medición inicial corresponde al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En forma posterior, se miden en función del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en la medida que estos devenguen intereses, y a su valor nominal inicial en la medida que el instrumento no tenga una operación de financiamiento implícita en consideración a los plazos de pago de los mismos y no devenguen un rendimiento financiero.

Costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es su medición inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada según el método de la tasa efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor o incobrabilidad, según corresponda.

Los principales activos/pasivos financieros y su valorización, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales: Comprende las deudas que mantienen los asociados con la Cooperativa con pagos y plazos determinables, originadas en la prestación de los servicios, documentadas.

Se valorizan en base al costo amortizado, deducidas las pérdidas de deterioro. En los casos de haber una operación de financiamiento implícito, se valorizan en función de los flujos futuros descontados considerando tasas de mercado, para posteriormente reconocer los rendimientos por intereses en base devengada.

Se clasifican en el activo corriente aquellos saldos con derecho a cobro dentro de los próximos 12 meses a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los vencimientos superiores a 12 meses, se clasifican en activos no corrientes.

- Pasivos que devengan intereses: Los principales pasivos que devengan intereses, corresponden a deudas con bancos e instituciones financieras, y se miden al costo amortizado según el método del interés efectivo.

Los criterios de determinación del deterioro de los instrumentos financieros son como sigue:

- Para las Inversiones financieras medidas a costo amortizado, se reconoce un deterioro, en la medida en que exista evidencia objetiva del mismo. Se reconoce



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

como pérdida por deterioro la diferencia entre el valor en libros y el valor neto recuperable estimado.

- El deterioro de los deudores comerciales, se determina mediante un análisis de riesgo individual de la cartera.

**Políticas para la cartera de crédito y su deterioro**

La Cooperativa para la medición y reconocimiento de los instrumentos financieros, aplica normas que son equivalentes a las normas de las Secciones 11 y 12 del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, con excepción de la cartera de crédito y la determinación del deterioro de la misma, la que se rige por lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las circulares emitidas por la superintendencia de Economía Solidaria durante el año 2020 relacionadas con las medidas para mitigar los efectos socio económicos a raíz de la pandemia por COVID 19.

La cartera de créditos es un activo financiero que corresponde a las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos, las cuales están expuestas a un riesgo crediticio inherente a la naturaleza de las transacciones.

El derecho de cobro se reconoce en la fecha del desembolso del crédito. Su medición en el reconocimiento inicial es al costo, que corresponde al valor inicialmente desembolsado al asociado, y posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada en el contrato del crédito. Los costos asociados a la operación de crédito, se imputan al estado de resultados del periodo en que estos se generan.

Los intereses se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, teniendo en cuenta la base contable del devengo sólo hasta cuando el crédito sea clasificado en la categoría B de nivel de riesgo de crédito; a partir de la categoría C se reconocen en cuenta de resultados hasta tanto sean efectivamente recaudados y su registro se efectúa en cuentas de orden. Para los créditos afectados por la situación de pandemia se aplicó de acuerdo a la circular que para el efecto expidió la Supersolidaria.

Para la constitución del deterioro de créditos, se tiene en cuenta la edad de vencimiento y la clasificación de cada crédito, según la siguiente tabla:

| <b>Categoría</b>             | <b>Consumo</b> | <b>Comercial</b> | <b>Vivienda</b> |
|------------------------------|----------------|------------------|-----------------|
| A – Riesgo Normal            | 0-30 días      | 0-30 días        | 0-60 días       |
| B – Riesgo Aceptable         | 31-60 días     | 31-90 días       | 61-150 días     |
| C – Riesgo Apreciable        | 61-90 días     | 91-180 días      | 151-360 días    |
| D – Riesgo Significativo     | 91-180 días    | 181-360 días     | 361-540 días    |
| E – Riesgo de incobrabilidad | > 180 días     | > 360 días       | > 540 días      |



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6

|  |  |  |                      |
|--|--|--|----------------------|
|  |  |  | Más de 721 a<br>1080 |
|  |  |  | Más de 1080          |

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, se llevan a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados al deudor. Se exceptúan de esta regla, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado en el porcentaje establecido por la Supersolidaria. En aplicación de esta regla, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Una vez clasificada la cartera según lo expuesto anteriormente, el cálculo del deterioro se efectúa de la siguiente manera:

- Deterioro General de Cartera de Créditos: Uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual se encuentra dividida en cartera con libranza y cartera sin libranza.
- Deterioro de Créditos: Sin perjuicio de la provisión general, mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

| Cat | Consumo |                |
|-----|---------|----------------|
|     | Días    | % de Deterioro |
| A   | 0-30    | 0%             |
| B   | 31-60   | 1%-9%          |
| C   | 61-90   | 10%-19%        |
| D   | 91-180  | 20%-49%        |
| E   | 181-360 | 50%-99%        |
|     | >360    | 100%           |

| Cat | Vivienda          |                |
|-----|-------------------|----------------|
|     | Días              | % de Deterioro |
| A   | 0-60              | 0%             |
| B   | 61-150            | 1% -9%         |
| C   | 151-360           | 10-19%         |
| D   | 361-540           | 20%-29%        |
| E   | 541-720           | 30%-59%        |
|     | Más de 721 a 1080 | 60%-99%        |
|     | Más de 1080       | 100%           |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**COOMULDENORTE**  
**NIT 807.007.570-6**

|   | <b>Comercial</b> |                       |
|---|------------------|-----------------------|
|   | <b>Días</b>      | <b>% de Deterioro</b> |
| A | 0-30             | 0%                    |
| B | 31-90            | 1%                    |
| C | 91-180           | 20%                   |
| D | 181-360          | 50%                   |
| E | >360             | 100%                  |

Para el caso de los créditos a empleados de la Cooperativa los cuales no son asociados el deterioro se aplica de acuerdo a la categoría de consumo.

### **Evaluación de cartera:**

La Cooperativa cuenta con un manual que contiene las metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el consejo de administración para la evaluación de la cartera de créditos, así como las políticas para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos, producto de las evaluaciones realizadas por el comité riesgos.

### **Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)**

Con miras a poder mitigar los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla la Cooperativa, se adoptaron las medidas establecidas en materia de riesgos.

El Comité de Riesgos fue constituido el 22 de mayo del 2021, en el Consejo de Administración según el acta N° 223, cumpliendo las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 28 de diciembre de 2020 y desapareciendo el comité de Evaluación de Cartera. El comité está conformado por 5 integrantes, dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos en el rol de Presidente, el Oficial de Cumplimiento, la Jefe de Cartera y la Administradora de Riesgos.

En sus primeras sesiones, el Comité de Riesgos realizó la reglamentación, estableció sus funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente, además definió y adoptó los Manuales del Sistema Integrado de Administración de Riesgos –SIAR- y el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito –SARC-, los cuales marcan las pautas para la gestión de los riesgos dentro de la cooperativa.

Se realizó el estudio y análisis de los casos de los ex asociados, recalificados y reestructurados en la evaluación de cartera del año 2020, que aún continúan con créditos vigentes, haciéndoles un seguimiento a su hábito de pago, buscando reducir el riesgo de impago.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Para finales del 2021 se realizó la evaluación de cartera, esta inició con la definición de la metodología, la cual fue modificada, para ajustarla a la Circular Básica Contable y Financiera, posteriormente se realizó una reunión con las líderes de área en donde se realizó la definición de criterios y el peso que cada uno tendría en la evaluación de cartera, estos puntajes son los que determinarían los recalificados en la evaluación de cartera.

Se estableció la herramienta informática para efectuar la Evaluación de Cartera, arrojó como resultado que 116 créditos debían ser recalificados, dicha información fue presentada en el Comité de Riesgos, observándose, además, que la diferencia entre la provisión sin la evaluación de Cartera y con la evaluación, son de solo \$12.114.12, lo que refleja que los asociados recalificados son pocos, en relación a la cantidad que tienen créditos.

Dicha información fue presentada ante el Consejo de Administración quienes aprobaron la aplicación de la metodología y la provisión realizada, además de darse la autorización para que esta información fuera contabilizada bajo el cierre de diciembre de 2021.

El comité de riesgos, si bien es un organismo nuevo, se ha mantenido en constante trabajo con el fin de que la cooperativa continúe creciendo, cumpliendo cada objetivo trazado desde la alta dirección, monitoreando que ningún riesgo se materialice, y en dado caso que esto suceda, su impacto sea mínimo

#### **e. Propiedades, planta y equipo**

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, maquinarias y equipos, y otros activos, se reconocen en la medición inicial por su costo, y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubiera. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir en la Cooperativa, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Los costos de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre del ejercicio, esto de acuerdo a especificaciones técnicas.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil de los activos materiales para Coomuldenorte se basa en la siguiente información:

| <b><u>Bien</u></b>      | <b><u>Método de depreciación</u></b> | <b><u>Rango de vida útil en años</u></b> |
|-------------------------|--------------------------------------|--|
| Edificios               | Línea Recta                          | 20-75                                    |
| Maquinarias             | Línea Recta                          | 5-10                                     |
| Equipos computacionales | Línea Recta                          | 1-10                                     |
| Muebles de oficina      | Línea Recta                          | 5-10                                     |

**f. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y construcciones disponibles para ser entregados a terceros mediante contratos y recibir de ellos un arriendo operativo. Se valorizan en su medición inicial al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

La medición posterior corresponde al valor justo con cambios en el estado de resultados integral.

Cuando la medición del valor justo no es fiable, o representa un costo y esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, para su medición, reconocimiento y presentación, se aplican las normas sobre Propiedades, planta y equipo.

**g. Activos intangibles**

**Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, la que corresponde a la estimación de uso futuro.

Los programas informáticos actualmente en uso, tienen una vida útil estimada entre un rango de 5 a 20 años. El método de amortización es lineal.



Los costos internos de desarrollo y mantenimiento del software se imputan al estado de resultados integral.

#### **h. Arrendamientos**

Los arrendamientos de Propiedades, planta y equipos, cuando la Cooperativa actúa como arrendatario y tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el que sea menor.

Arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador, son clasificados como arrendamiento operativo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el periodo de realización del arrendamiento.

Cuando los activos son entregados a terceros en arriendo financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero de capital.

#### **i. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. El valor en uso se determina en función de los flujos futuros descontados, que es capaz de generar la Unidad Generadora de Efectivo con indicios de deterioro. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de corte por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **j. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen



inicialmente a su valor razonable, el cual es por lo general el valor de la transacción, y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

#### **k. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva, como consecuencia de hechos pasados, que hagan probable que una salida de recursos sea necesaria para liquidar la obligación, y que el importe de la misma se pueda estimar en forma fiable. Este importe se determina según la mejor estimación del valor, con base a los antecedentes disponibles al cierre de cada ejercicio.

#### **l. Beneficios a los empleados**

##### Beneficios de corto plazo

Corresponden a salario, auxilio de transporte, vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías y primas laborales por pagar. La Cooperativa reconoce el gasto sobre base devengada y se registra a su valor nominal, considerando la estimación de los pagos que se efectuarán cuando el personal haga uso de las vacaciones legales y/o convenidas, y se realice el pago de las primas.

#### **m. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Cooperativa. Los ingresos ordinarios se presentan netos.

La Cooperativa reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Cooperativa, tal y como se describe a continuación:

##### Ingresos por intereses

Se reconocen en base devengada usando el método de la tasa de interés efectiva.

##### Ingresos por subvenciones del Gobierno:

Corresponde a los auxilios concedidos por el gobierno nacional con el fin de mantener el empleo formal PAEF.

#### **n. Préstamos que devengan intereses**

Los recursos ajenos se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos





ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor obtenido (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integral durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **o. Capital social**

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están establecidos en los estatutos.

### **NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES**

#### **3.1 Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva de NIIF PARA PYMES**

Los Estados Financieros de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican en la Nota 1. La Cooperativa ha aplicado el anexo #2 del decreto 2420 de 2015, al preparar sus primeros Estados Financieros de acuerdo con dichas normas.

De acuerdo a la Sección 35, para elaborar los Estados Financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, las cuales se mencionan a continuación:

##### **a) Valor razonable o revalorización como costo atribuido**

La Cooperativa optó por la medición a su valor razonable, respecto de algunos bienes de propiedades, planta y equipo, y utilizó dicho valor como el costo atribuido. El valor razonable de las propiedades, planta y equipo, fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada, fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF para Pymes. Para aquellos bienes no tasados, la Cooperativa optó por los siguientes criterios de medición:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

- Para bienes sin información del valor de costo original, se usó el costo de reposición a nuevo depreciado por los años transcurridos, usando una vida útil técnica.
- Para aquellos bienes respecto de los cuales se disponía del costo original, se conservó dicho valor, depreciado según vida útil técnica.

**NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo comprende tanto la caja general, como las cajas menores y los Bancos. Las cajas menores están distribuidas de la siguiente manera \$1.000.000 Oficina Pamplona, \$2.000.000 Agencia Cúcuta, \$500.000 Agencia Ocaña, \$500.000 Agencia Chinacota \$1.000.000 Agencia Centro - Cúcuta, así como los saldos en cuentas bancarias: Bogotá Ahorros, Bogotá Cuenta Corriente en Cúcuta, Ocaña y Pamplona, Davivienda, Crediservir, Pichincha, Coopcentral, Bancolombia y Bbva, Banco Agrario en Cúcuta, Herrán, Toledo, Sardinata Labateca, Villa Caro, Silos, Teorama, Salazar, Durania y Arboledas, Estas son inversiones a corto plazo fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; y para finalizar, contamos con un fondo abierto efectivo a la vista, donde se recauda lo correspondiente a la nómina de los asociados pensionados por la Fiduprevisora.

No existen cuentas de efectivo y equivalente restringido su manejo se hace conforme a las políticas establecidas para manejo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

| CUENTA                  | 2,021     | 2,020      |
|-------------------------|-----------|------------|
| Caja Menor Pamplona     | 1,000,000 | 1,000,000  |
| Caja Menor Cúcuta       | 2,000,000 | 2,000,000  |
| Caja Menor Agrobancario | 1,000,000 | 1,000,000  |
| Caja Menor Ocaña        | 500,000   | 500,000    |
| Caja Menor Chinacota    | 500,000   | 500,000    |
| Caja General Pamplona   | 8,995,135 | 1,431,688  |
| Caja General Cúcuta     | 2,027,433 | 18,612,864 |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|   |            |            |
|---|------------|------------|
| Caja General Ocaña                                      | 7,412,774  | 25,931,794 |
| Caja General Chinácota                                  | 1,709,994  | 46,996,390 |
| Caja General Oficina Centro Cúcuta                      | 7,084,702  | 3,921,647  |
| Banco Bogotá Cta Ahorros 462-23205-9                    | 58,759,972 | 62,026,606 |
| Banco Bogotá Pamplona Cta Cte 462-049206                | 17,571,910 | 55,834,195 |
| Banco Davivienda Cta Cte 0660-69998798                  | 29,303,222 | 25,259,151 |
| Banco Agrario Toledo Cta Ahorros 451603010800           | 3,031,145  | 6,445,559  |
| Banco Agrario Labateca Cta Ahorros51182027105           | 2,512,035  | 4,209,979  |
| Banco Agrario Silos Cta Ahorros 451643001073            | 1,327,017  | 3,750,985  |
| Banco Bogotá Cúcuta cta cte 260-75686-1                 | 5,080,433  | 24,052,119 |
| Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 45101303587-5     | 14,181,641 | 8,076,140  |
| Banco Agrario Herrán Cta Ahorros 451273000153           | 770,278    | 7,535,956  |
| Bancolombia Cta Ahorros N. 088-810732-19 Convenio 42346 | 20,587,940 | 28,156,607 |
| Banco Agrario Sardinata Cta Ahorros 451503000840        | 521,656    | 2,434,256  |
| Banco Pichincha Cta Cte 410879499                       | 1,293,520  | 1,169,562  |
| Banco Agrario de Villa Caro 451803000291                | 98,550     | 3,931,598  |
| Banco Agrario Arboledas cta ahorros 451123001755        | 1,984,735  | 3,587,362  |
| Banco Agrario Salazar cta ahorros 451522035264          | 1,808,092  | 6,650,470  |
| Banco Agrario Durania cta ahorros 451143000437          | 4,885,480  | 9,835,667  |
| Banco BBVA Cta Ahorros 0306000200896747                 | 13,813,673 | 6,197,614  |
| Banco Bogota Ocaña Cta Cte 446-18750-2                  | 4,618,795  | 25,589     |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Banco Agrario Teorama Cta Ahorros 451720041857 | 1,308,017          | 6,566,086          |
| Banco Cooperativo Coopcentral cta cte230001143 | 128,941,263        | 232,125,957        |
| Crediservir Cta Ahorros 2010096041             | 74,928,223         | 17,112,214         |
| Fondo Abierto Efectivo a la Vista              | 6,535,530          | 8,585,906          |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>426,093,165</b> | <b>625,463,964</b> |

### NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones que posee la Cooperativa corresponden a aportes realizados en entidades del sector solidarios como son: La Equidad Seguros, Confecoop Oriente, Coopcentral, Crediservir y Coopprofesionales.

De Confecoop recibimos beneficios, como descuentos en Seminarios, participación en eventos y actualización diariamente sobres los cambios del sector, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Coopcentral brinda a la Cooperativa: el manejo de cuenta corriente con el respectivo portal empresarial y cupos de crédito para capital de trabajo a tasas de interés moderadas, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Crediservir en esta entidad se llevan a cabo los pagos realizados por los asociados en el municipio de Ocaña, el costo de las transacciones de los asociados es cero.

La Equidad Seguros entidad donde tenemos contratado el servicio de seguro de vida deudores y equiempresa, esta entidad cada año otorga la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Coopprofesionales: Entidad del sector solidario, se realizó la afiliación en el año 2021 y de ella esperamos obtener a futuro servicio de crédito y el servicio de los seguros.

| <b>INVERSIONES</b>    | <b>2,021</b>      | <b>2,020</b>      |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Coopcentral           | 43,609,248        | 42,134,543        |
| La Equidad de Seguros | 34,479,491        | 28,119,809        |
| Crediservir           | 344,545           | 344,545           |
| Confecoop Oriente     | 424,490           | 424,490           |
| Coopprofesionales     | 91,000            |                   |
| <b>TOTAL</b>          | <b>78,948,774</b> | <b>71,023,387</b> |



## NOTA 6 – CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Créditos de la Cooperativa tiene dos formas de pago una por descuento de Libranza y otra por pago Personal, dentro de cualquiera de estas formas tenemos 10 líneas de crédito que son: VIVIENDA, LIBRE INVERSION, EMERGENCIA, EDUCATIVO, RECREATIVO, CREDIAPORTES, CREDISEGUROS, CREDITO DE ALIVIO SOLIDARIO, CREDITO PARA COMPRA DE CARTERA, CREDITO COMERCIAL, Y CREDITOS A EMPLEADOS su colocación está basada en los parámetros contenidos en el Reglamento de Crédito. Según el anexo #2 del decreto 2024 de 2015 la cartera debe ser dividida en Corto y Largo Plazo como se presenta en los Estados Financieros, este valor incluye la causación de los intereses que la Cooperativa debe recibir según sus fechas de vencimiento al corte 31 de diciembre 2021-2020 y la disminución de los valores relacionados con Deterioro.

En esta nota se presenta por separado los intereses causados de créditos con saldo que a 31 de diciembre de 2021 obtuvieron alivios según las circulares 11 y 12 de la Supersolidaria por afectación de la pandemia por Covid -19, los cuales fueron atendidos en sesiones diarias del Comité de Emergencia desde el 24 de marzo al 17 de julio de 2020, este comité fue nombrado por el Consejo de Administración según Acta Virtual No 203 de 24 de marzo de 2020.

A continuación. se presenta en detalle esta cuenta:

| DETALLE  | 2,021         | 2,020         |
|--|---------------|---------------|
| <b>CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA</b>                       |               |               |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL  | 117,411,792   | 122,248,961   |
| <b>CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA</b>                         |               |               |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL  | 222,576,629   | 101,728,424   |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                                     | -             | 130,896,334   |
| <b>INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA</b>                            |               |               |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL  | 2,418,804     | 220,946       |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                                     | -             | 3,926,890     |
| <b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA VIVIENDA</b>     |               | 23,672        |
| <b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA (CR)</b>             | -             |               |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL  | -             | 2,209         |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                                     | -             | 392,689       |
| <b>DETERIORO INTERESES DE CREDITO VIVIENDA PERIODO DE GRACIA</b> |               | 23,672        |
| <b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA</b>         |               |               |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL  | 6,456,747,054 | 5,585,342,412 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE                                     | 300,787,776   | 341,175       |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE   | 64,017,166     | -              |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO  | 21,915,477     | 25,879,561     |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD  | 98,751,898     | 14,291,909     |
| <b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA</b>                        |                |                |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL   | 14,210,032,911 | 10,521,828,893 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE  | 372,572,893    | 193,702,812    |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE   | 41,729,540     | 34,834,035     |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO  | 46,026,082     | 74,982,313     |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD  | 81,379,274     | 62,937,949     |
| <b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>  |                |                |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL   | 66,203,721     | 64,188,900     |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE  | 5,240,733      | 3,210,551      |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE   | 802,430        | 514,228        |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO  | 2,179,544      | 1,695,195      |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD  | 788,604        | 2,052,112      |
| <b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO</b>                   | 9,235,789      | 25,271,207     |
| <b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)</b>                                       |                |                |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS                                    | - 5,418,010    | - 1,599,913    |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS                                   | - 8,282,482    | - 2,048,384    |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS                                | - 9,674,335    | - 13,962,387   |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS                            | - 84,534,864   | - 24,909,311   |
| <b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>                             |                |                |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL   | - 794,250      | - 737,645      |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE  | - 383,582      | - 321,055      |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE   | - 802,430      | - 514,228      |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO  | - 2,179,544    | - 1,695,195    |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD  | - 788,604      | - 2,052,112    |
| <b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO PERIODO DE GRACIA</b> | - 9,235,789    | - 25,271,207   |
| <b>CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS</b>                                   |                |                |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL   | 14,051,434     | 19,781,570     |
| <b>INTERESES DE CRÉDITO COMERCIAL</b>   |                |                |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL   | 465            |                |
| <b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C COMERCIAL</b>                 |                | 64,620         |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|   |   |                       |                       |
|---|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>DETERIORO INTERES CREDITO COMERCIALES CR</b>                 | - | 465                   |                       |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL                                       |   |                       |                       |
| <b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C COMERCIAL</b> |   |                       | - 64,620              |
| <b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)</b>            |   |                       |                       |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) C.L               | - | 72,631,496            | - 59,485,459          |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) S.L               | - | 150,764,330           | - 111,406,924         |
| <b>CREDITOS A EMPLEADOS</b>                                     |   |                       |                       |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL                                       |   | 291,582,710           | 199,190,847           |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD                            |   |                       | 1,250,970             |
| <b>INTERESES DE CREDITOS A EMPLEADOS</b>                        |   |                       |                       |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO                              |   | 69,010                | 85,814                |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO                    |   |                       | 41,282                |
| <b>DETERIORO INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS (CR)</b>            |   | -                     |                       |
| CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILIDAD CONSUMO CR                    |   | -                     | - 858                 |
| CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILIDAD CONSUMO CR                    |   |                       | - 41,282              |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>22,081,031,555</b> | <b>16,946,004,432</b> |

El indicador de morosidad de cartera al corte del ejercicio fue de 2.08%, este indicador esta tomado sin ley de arrastre, con saldos de cartera bruta a 31 de diciembre 2021 lo que indica que es una cartera sana y los procesos de cobranza establecidos por el Consejo de Administración han venido dando los resultados esperados. El indicador de morosidad de cartera con ley de arrastre se encuentra por debajo del máximo establecido 4.6% al cierre 2021.

En cumplimiento de las políticas de castigo de cartera establecidas en el Acuerdo #75 del Consejo de Administración, se registraron saldos de capital por valor de \$14.748.327. Esta información se encuentra detallada dentro de las cuentas de orden para que el área de cartera y jurídica continúen con los procesos de recuperación.

## **NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar pertenecen a valores diferentes a la cartera de créditos, dentro de ellas tenemos incluidos los siguientes conceptos: anticipo de relación laboral que corresponde a valores pendientes por cobrar a trabajadores por pago de vacaciones anticipadas, Deudores Patronales que corresponde a descuentos de libranza, Responsabilidades pendientes; dentro de este rubro se encuentra el valor adeudado por un extrabajador y un exasociado. Otras cuentas por cobrar; dentro de este rubro se encuentra la cuenta por cobrar a S&H Soluciones Informáticas Integrales Ltda por proceso de cálculo de intereses causados del año 2017 se está amortizando a máximo 7 años; otra cuenta por cobrar corresponde a Colaboradores de los diferente municipios del departamento, los cuales reciben los



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

pagos de los asociados de aportes, créditos y fosl lo reportan y giran lo recaudado a las cuentas bancarias de la Cooperativa, otra cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2021 corresponde a valores de ajuste en el proceso de conciliaciones bancarias, otras cuentas por cobrar por concepto de Depósitos Judiciales de 1 asociado al cual se le realizó el proceso jurídico de cobro y solo está pendiente el ingreso del efectivo a la Cooperativa.

El concepto más representativo de las cuentas por cobrar en la Cooperativa corresponde a Deudores Patronales es decir descuentos por nómina, donde la entidad se ha esmerado por incrementar esta forma de convenios de descuento con entidades del sector público y privado logrando a 31 de diciembre de 2021 contar con 50 pagadurías, con las cuales se firma un convenio de descuentos por libranza basado en la normatividad vigente y con un plazo máximo de pago de 10 días siguientes al descuento, estas entidades son: A nivel Nacional:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
EMCHINAC  
AGENCIA DE VIAJES ENTREFRONTERAS  
EMPRESA DE TRANSPORTE CORTA DISTANCIA  
HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS  
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS  
COOMICRO LTDA  
MYM INVERSIONES MORENOS SAS  
TOYO LUV LTDA  
SERVI RENAULT LTDA  
C.D.A LIBERTADORES EXPRESS S.A.S  
CDA VILLA DEL ROSARIO SAS  
LIGA NORTESANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER  
LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S.  
INDUMAX DE COLOMBIA SAS  
JPN ALIMENTOS LTDA  
D-KASA I JENNIE MILLEDYS FLOREZ QUINTERO  
CONDominio CENTRO COMERCIAL PLAZA  
SERVICIOS MULTIPLES PATROL SAS  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VIDAMEDICAL IPS BOGOTA  
VIDAMEDICAL IPS CUCUTA  
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS  
FIDUPREVISORA SA  
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
CONPRYDELAB SAS  
NOTARIA 4 DE CUCUTA  
ALCALDIA DE CUCUTA





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

ALCALDIA DE CHINACOTA  
URONORTE SA  
INVERSIONES Y SERVICIOS J&L  
ALCALDIA DE ARBOLEDAS  
CDA VERIFY CAR ATALAYA SAS  
CENTRO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES DEL SENO IPS SAS  
LA VALENCIANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAS  
ELECTRO UNIVERSAL SAS  
MAQUIMAX DEL ORIENTE SAS  
ASINORT  
ARTE IMPRESO CUCUTA SAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO  
CERAMICA ITALIA SA  
CARBOMAS  
COMERCIALIZADORA MUNDO PARTES DEL NORTE SAS  
RECTIFICADORA DE MOTORES SANTANDER  
COOPSEVICIOS ASOCIADOS C.T.A  
INVERSIONES MARKET COLOMBIA LTDA  
LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS  
MASTER AUTO SAS  
CARBOMAZ

| <b>DETALLE</b>                 | <b>2,021</b>       | <b>2020</b>        |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| ANTICIPOS REL. LABORAL         | 256,799            | 571,300            |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS          | 2,800,231          |                    |
| DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS | 292,477,560        | 285,578,805        |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES   | 61,386,740         | 71,093,612         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR       | 29,255,258         | 48,806,171         |
| OTROS                          | 1,959,981          | 5,628,515          |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>388.136.569</b> | <b>411,678,403</b> |

## **NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES**

Los Activos Materiales de la Cooperativa hacen parte fundamental del funcionamiento de ésta, su valor está dado por el costo de compra más todos los



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

costos atribuibles a su adquisición y lo conforman principalmente los bienes inmuebles adquiridos en la ciudad de Pamplona - Calle 8 No. 6-48, Ocaña - Calle 11 No. 15-59 local 1 y 2, Chinácota - Calle 2 No 3-21 y Cúcuta Calle 15ª 1E-77, el valor de estos bienes está separado en Terrenos y Edificaciones, Otros activos que hacen parte de este rubro son la maquinaria y equipos, los equipos de cómputo y comunicación y los muebles y enseres.

Depreciaciones aplicadas a los activos fijos de la Cooperativa:

**Edificios:** Adquiridos en el 2016-2018 hasta 75 años, adquiridos antes del 2016 64 años.

**Máquinaria y equipos:** 10 años.

**Equipos de cómputo y comunicación:** 5 años.

**Muebles y Enseres:** 10 años.

| <b>Detalle por clase de activo</b>                       | <u>31.12.2021</u><br>\$ | <u>31.12.2020</u><br>\$ |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Terrenos   | 574.626.083             | 574.626.083             |
| Edificios  | 845.309.901             | 845.309.901             |
| Muebles y Equipos de Oficina                             | 184.093.881             | 167.813.881             |
| Equipos de Cómputo y Comunicación                        | 200.437.411             | 157.430.249             |
| Máquinaria y Equipos                                     | 42.374.038              | 42.374.038              |
| Depreciación acumulada Edificios                         | -69.293.015             | - 53.475.203            |
| Depreciación acumulada Mueble y Equipos de Oficina       | -124.573.078            | -106.814.298            |
| Depreciación acumulada Equipos de Cómputo y Comunicación | -154.620.852            | - 149.066.709           |
| Depreciación acumulada Maquinaria y Equipos              | -29.848.111             | -25.610.707             |
| <b>Total</b>   | <b>1.468.506.258</b>    | <b>1.452.587.235</b>    |

Todos los activos se encuentran amparados con una póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL la cual cubre riesgos como: robo, incendio, terremoto, inundación, responsabilidad civil, lucro cesante entre otros, la entidad que nos respalda los riesgos es LA EQUIDAD SEGUROS OC.

El inmueble ubicado en el Barrio Caobos de Cúcuta, presenta una hipoteca a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, esta garantía se estableció por el cupo de crédito asignado a nuestro favor por valor de \$3.500.000.000 y que a la fecha de corte presenta un saldo de \$2.700.858.540 como se presenta en la Nota 10, dicho préstamo ha sido abonado de acuerdo al plan de pago establecido con el banco y se encuentra al día.



## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

| <b>Propiedades de inversión. por clases</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2019 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Propiedades de inversión</b>             |                      |                      |
| Terrenos                                    | 158.400.285          | 167.710.285          |
| Construcciones                              | 91.951.662           | 114.289.944          |
| <b>Total</b>                                | <b>250.351.947</b>   | <b>282.000.229</b>   |

Las propiedades de inversión están valoradas a valor razonable y corresponden a Los locales 6 y 7 del Edificio Agrobancario de la Ciudad de Cúcuta, los cuales se encuentran disponibles para la venta o arriendo en su defecto.

El valor razonable es determinado según lo siguiente:

- Para terrenos según su valor de mercado para activos similares a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Para construcciones el valor ha sido determinado según el costo de reposición a nuevo, depreciado por los años transcurridos, considerando la vida útil técnica del activo.

Los valores antes indicados, han sido determinados por profesionales expertos independientes, de reconocida experiencia en la materia.

Al igual que los activos materiales se encuentran amparados por la póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL por daño material con la entidad Equidad Seguros OC.

## NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

Está conformado por los activos intangibles distintos de la plusvalía que hace referencia a la adquisición del software contable Atlantis y licencias para los equipos existentes, la amortización se realiza a 15 años para el software y 10 años para las licencias office.

| <b>Otros Activos</b>                          | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 118.784.785          | 128.335.951          |
| <b>Total</b>                                  | <b>118.784.785</b>   | <b>128.335.951</b>   |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

### **NOTA 10 – CRÉDITOS ORDINARIOS**

Hace referencia a las obligaciones financieras vigentes que posee la Cooperativa con la entidad Banco de Bogotá Tarjeta de Crédito saldo \$468.943, Coopcentral saldo \$2.700.858.540 y con el Banco Pichincha saldo \$74.272.937 las cuales fueron adquiridas como capital de trabajo y se encuentran separados según la norma en corto y largo plazo, Coomuldenorte ha cumplido con el pago oportuno de acuerdo a las cuotas pactadas.

| <b>Créditos Ordinarios</b>        | <b><u>31.12.2021</u> \$</b> | <b><u>31.12.2020</u></b> |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Créditos Ordinarios a corto plazo | 468.943                     | 319.004                  |
| Créditos Ordinarios a Largo plazo | 2.775.131.477               | 1.482.022.735            |
| <b>Total</b>                      | <b>2.775.600.420</b>        | <b>1.482.341.739</b>     |

### **NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Dentro de las cuentas por pagar y otras se encuentran relacionados los costos y gastos por pagar correspondiente a servicios recibidos y pendientes por cancelar, el valor correspondiente a la retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas que corresponde al impuesto de industria y comercio, valores por reintegrar que hacen referencia a los mayores descuentos de créditos y aportes de los asociados de nómina pendientes por devolver, retención y aportes laborales dentro de este valor se encuentra el aporte a salud y pensión que por ley se le descuenta al empleado y el valor correspondiente por parte de la cooperativa del mes de diciembre 2021, Remanentes por pagar, en esta cuenta se incluyen los saldos pendientes por cancelar a los asociados que solicitaron el retiro y que al realizar el respectivo cruce de sus aportes con créditos queda un saldo pendiente por devolver.

| <b>Cuentas por pagar y otras</b> | <b><u>31.12.2021</u> \$</b> | <b><u>31.12.2020</u>\$</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Costos y gastos por pagar        | 72.219.715                  | 70.746.581                 |
| Retención en la Fuente           | 9.161.498                   | 4.333.080                  |
| Impuesto Gravámenes y tasas      | 23.177.000                  | 16.500.000                 |
| Valor por Reintegrar             | 23.181.302                  | 20.825.315                 |
| Retención y aportes laborales    | 5.158.607                   | 4.502.870                  |
| Remanentes por pagar             | 22.340.990                  | 4.738.352                  |
| <b>Total</b>                     | <b>155.239.112</b>          | <b>121.646.198</b>         |

### **NOTA 12 – FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS**

El saldo existente corresponde al fondo social mutual creado por la Cooperativa, el cual se alimenta de las contribuciones mensuales de los asociados que tomaron la decisión de afiliarse a este fondo y quienes tienen derecho a un auxilio económico por fallecimiento de su compañero(a), hijo ó el mismo asociado, está debidamente reglamentado según acuerdo No 117 del 05 de marzo de 2021.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

| <b>Fondos. Sociales. Mutuales y Otros</b> | <u>31.12.2021\$</u> | <u>31.12.2020\$</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Fondo Social Mutual                       | 467.534.028         | 324.794.607         |
| <b>Total</b>                              | <b>467.534.028</b>  | <b>324.794.607</b>  |

Los demás fondos a la fecha de corte no presentaban saldos. El resumen del movimiento de dichos fondos durante el año fue el siguiente:

#### **FONDO DE EDUCACION**

|   |                   |
|---|-------------------|
| Saldo al Inicio del Periodo   | 0                 |
| Mas Incremento vía excedentes   | 88.401.120        |
| <b>TOTAL DISPONIBLE PARA FONDO DE EDUCACION</b>   | <b>88.401.120</b> |
| Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN  | 64.401.120        |
| Menos capacitaciones sobre Cooperativismo y otros eventos del sector dirigida a: dirigentes, asociados y empleados. | 24.000.000        |
| <b>TOTAL USO DEL FONDO</b>  | <b>88.401.120</b> |
| Saldo al Final del periodo  | 0                 |

#### **FONDO DE SOLIDARIDAD**

|   |                   |
|---|-------------------|
| Saldo al Inicio del Periodo                                 | 0                 |
| Mas Incremento vía excedentes                               | 44.200.560        |
| <b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b>                       | <b>44.200.560</b> |
| Menos gastos y auxilios entregados de acuerdo al reglamento | 20.200.560        |
| Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN  | 24.000.000        |
| Saldo al Final del Periodo                                  | 0                 |

#### **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

|   |                    |
|---|--------------------|
| Saldo al Inicio del Periodo                     | 0                  |
| Más Incremento vía excedentes                   | 100.000.000        |
| <b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b>           | <b>100.000.000</b> |
| Incentivo de bienestar y fidelización asociados | 100.000.000        |
| Saldo al Final del Periodo                      | 0                  |

#### **FONDO DE TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL**

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Saldo al Inicio del Periodo           | 0                 |
| Mas Incremento vía excedentes         | 15.002.800        |
| <b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b> | <b>15.002.800</b> |
| Apoyo a la Comunidad de Ancianos      | 15.002.800        |
| Saldo al Final del Periodo            | 0                 |



### NOTA 13– OTROS PASIVOS

Dentro de esta cuenta encontramos las Obligaciones laborales por beneficios a empleados acumulados mes a mes, como cesantías que no deben ser cancelados en el periodo sino depositados en los fondos a más tardar en febrero del siguiente año y de igual manera vacaciones consolidadas que aún no han sido cumplidas, los ingresos recibidos para terceros, hace referencia al seguro que se descuenta al momento de realizar un crédito igual o superior a \$500.000 y que se debe cancelar a Equidad Seguros OC para cubrir cualquier eventualidad con el producto de póliza vida deudores.

| Otros Pasivos                                     | 31.12.2021\$       | 31.12.2020\$       |
|---|--------------------|--------------------|
| Valor a aplicar costo apartamento                 | 0                  | 62.931.930         |
| Obligaciones laborales por beneficios a empleados | 30.293.976         | 27.781.618         |
| Ingresos recibidos para terceros                  | 258.004.519        | 138.961.084        |
| <b>Total</b>                                      | <b>288.298.495</b> | <b>229.674.632</b> |

### NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

Corresponde a los aportes mensuales que han sido depositados por los asociados a la Cooperativa, esta cuenta ha sido distribuida bajo la norma, en aportes sociales temporalmente restringidos y en Aportes sociales mínimo no reducibles, según los estatutos en su artículo 79 los aportes sociales temporalmente restringidos ascienden a 1.000 SMMLV, ajustado anualmente a la variación del IPC.

| Capital social                              | 31.12.2021 \$         | 31.12.2020 \$         |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Aportes sociales temporalmente restringidos | 18.977.266.733        | 16.017.224.292        |
| Aportes sociales mínimo no reducibles       | 908.526.000           | 877.801.997           |
| <b>Total</b>                                | <b>19.885.792.733</b> | <b>16.895.026.289</b> |

### NOTA 15 – RESERVAS

Las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio y son informadas a la Asamblea General, en esta cuenta relacionamos las



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

reservas para protección de aportes que según el artículo 55 de la ley 79 se debe aplicar el 20% de los excedentes como mínimo.

| <b>RESERVAS</b>                       | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Reserva para la protección de aportes | 237.898.679          | 149.497.558          |
| <b>Total</b>                          | <b>237.898.679</b>   | <b>149.497.558</b>   |

**NOTA 16 – FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES**

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. Fue creado por la Asamblea General de Delegados según Acta No 08 del 05 de marzo de 2011 y cada año ha sido incrementada por este máximo órgano que busca fortalecer patrimonialmente la entidad. Le permite a la Cooperativa tener un capital institucional que a futuro apoye las situaciones circulantes de los asociados.

| <b>FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES</b> | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondo para amortización de aportes        | 347.309.297          | 241.309.296          |
| <b>Total</b>                              | <b>347.309.297</b>   | <b>241.309.296</b>   |

**NOTA 17 – RESULTADOS ACUMULADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

Hace referencia a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

| <b>RESERVAS</b>                        | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Resultados de Adopción por Primera Vez | 30.797.679           | 30.797.679           |
| <b>Total</b>                           | <b>30.797.679</b>    | <b>30.797.679</b>    |

**NOTA 18 – SERVICIOS DE CRÉDITO**

Los servicios de crédito surgen de las actividades ordinarias de la Cooperativa y dentro de este encontramos los intereses corrientes e intereses por mora de los préstamos otorgados a nuestros asociados.

| <b>SERVICIO DE CRÉDITO</b> | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Interés Corriente          | 2.786.243.364        | 2.032.937.877        |
| Interés de mora            | 25.348.456           | 25.971.103           |
| <b>Total</b>               | <b>2.811.591.820</b> | <b>2.058.908.980</b> |



## NOTA 19 – INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA

La Cooperativa adquirió en el año 2018 un inmueble en el municipio de Chinácota con el fin de colocar su propia sede y en vista de que el espacio permitía la construcción adicional de 2 apartamentos se realizó esta inversión de construcción, lo cual permitió ofrecer a la venta de todos los asociados un apartamento y en el año 2020 se dio este acto por valor de \$100.000.000 donde se cubrió el costo del apartamento y adicionalmente se generó un ingreso para todos nuestros asociados, por otra parte se realizó el sorteo del segundo apartamento quedando en manos de una asociada, su proceso para el sorteo genero ingreso para la entidad como se presenta a continuación:

| <b>INGRESO POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS</b> | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingreso por Utilidad en venta de inversión y otros activos        | 31.283.648           | 50.245.855           |
| <b>Total</b>  | <b>31.283.648</b>    | <b>50.245.855</b>    |

## NOTA 20 – INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

Dentro de estos ingresos tenemos los intereses recibidos de las diferentes entidades bancarias donde la Cooperativa tiene cuentas de Ahorros como son Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Crediservir, Fondo Colectivo y Abierto, Bbva.

| <b>INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES</b> | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos por valorización de inversiones      | 590.912              | 3.050.574            |
| <b>Total</b>                                  | <b>590.912</b>       | <b>3.050.574</b>     |

## NOTA 21 – RECUPERACIÓN POR DETERIORO

Corresponde a los casos de cartera a los cuales se les aplicó el proceso de castigo y que han sido recuperados en el periodo, de igual manera en el encontramos los procesos de cierres de cartera que determinan el valor a aplicar por la recuperación de cartera en mora.

| <b>RECUPERACIÓN POR DETERIORO</b> | <u>31.12.2021</u> \$ | <u>31.12.2020</u> \$ |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Recuperación por Deterioro        | 50.058.394           | 26.493.677           |
| <b>Total</b>                      | <b>50.058.394</b>    | <b>26.493.677</b>    |





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

La recuperación de cartera castigada se realizó a través de acuerdos de pago y procesos coactivos por valor de \$25.325.370

**NOTA 22 – ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**

Dentro de este rubro se relaciona el valor recibido por admisión de los nuevos asociados a la Cooperativa y que según los estatutos en su artículo 12 “Requisitos para la Admisión” establece que sea el 5% de un SMMLV y en otros ingresos incluye el valor recibido por parte de COMFAORIENTE del convenio 40.000 primeros empleos año 2020, ajuste de prestaciones sociales por retiro, ajuste de cuantías menores, ajuste de ICA, devolución de saldo póliza, ajuste de incentivo no entregado 2020, pago de incapacidades por parte de las EPS, así como los ajustes al peso de algunos pagos.

| <b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuotas de Admisión y/o afiliación | 88.319.000           | 60.547.000           |
| Otros ingresos                    | 3.272.092            | 3.110.856            |
| <b>Total</b>                      | <b>91.591.092</b>    | <b>63.657.856</b>    |

**NOTA 23 – INDEMNIZACIONES**

Se registran los valores recibidos por las EPS por concepto de incapacidades médicas y licencia de maternidad.

| <b>INCAPACIDADES</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Incapacidades        | 1.377.820            | 3.882.937            |
| <b>Total</b>         | <b>1.377.820</b>     | <b>3.882.937</b>     |

**NOTA 24 – INGRESO POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO**

Por el tema relacionado con la pandemia del COVID 19 el gobierno nacional según decreto 639 del 8 de mayo de 2020 creó el programa de apoyo al empleo formal PAEF para las entidades que cumplieran los requisitos y según decreto 770 del 03 de junio de 2020 se crea el programa de apoyo para el pago de la prima PAP. La entidad cumplió estos requisitos durante 4 meses y solicitó el apoyo, de igual manera lo realizó para el pago de la prima del primer semestre.

| <b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
|   |                      |                      |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|  |          |                   |
|--|----------|-------------------|
| Ingresos por subsidio al empleo formal | 0        | 21.458.000        |
| <b>Total</b>                           | <b>0</b> | <b>21.458.000</b> |

#### **NOTA 25– BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los valores de los beneficios a los empleados comprende todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa les proporciona, cumpliendo a cabalidad con la normatividad. A 31 de diciembre de 2021 contábamos con 19 empleados.

Durante el año 2021 no se realizó pago de parafiscales, Salud, ICBF y SENA, por la exoneración otorgada en la reforma tributaria según ley 1819 de 2016.

| <b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>            | <u>31.12.2021 \$</u> | <u>31.12.2020 \$</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Sueldos                                  | 242.144.282          | 203.686.748          |
| Auxilio de Transporte                    | 21.251.767           | 16.676.063           |
| Cesantías                                | 22.520.185           | 19.183.704           |
| Intereses sobre Cesantías                | 2.694.973            | 2.302.920            |
| Prima de Servicios                       | 22.421.071           | 19.191.022           |
| Vacaciones                               | 12.517.590           | 10.985.339           |
| Dotación                                 | 16.194.990           | 11.632.000           |
| Aportes a Salud                          | 346.744              | 126.985              |
| Aportes a Pensión                        | 33.139.319           | 22.526.235           |
| Aportes a Arl                            | 1.346.915            | 1.111.521            |
| Aportes a Cajas de Compensación familiar | 10.167.580           | 8.593.300            |
| <b>Total</b>                             | <b>384.745.416</b>   | <b>316.015.837</b>   |

#### **NOTA 26 – GASTOS GENERALES**

Para el funcionamiento normal de la Cooperativa se hace necesario incurrir en erogaciones que ayuden a mantener y cumplir las disposiciones de ley y las necesidades de la entidad, así como la fidelización y conservación de nuestros asociados

| <b>GASTOS GENERALES</b>      | <u>31.12.2021 \$</u> | <u>31.12.2020 \$</u> |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Honorarios                   | 168.680.597          | 135.344.668          |
| Impuestos                    | 30.511.464           | 28.609.101           |
| Administración de Bienes     | 15.709.200           | 12.991.900           |
| Seguros                      | 7.084.194            | 6.991.238            |
| Mantenimiento y Reparaciones | 14.361.262           | 6.323.140            |



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

|                                 |                      |                      |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Reparaciones Locativas          | 6.309.149            | 6.830.799            |
| Aseo y Elementos                | 7.674.349            | 5.408.860            |
| Cafetería                       | 16.834.365           | 6.139.142            |
| Servicios Públicos              | 48.864.757           | 42.513.526           |
| Portes. cables. fax y telex     | 922.330              | 808.550              |
| Papelería y útiles de oficina   | 30.909.404           | 17.206.922           |
| Fotocopias                      | 89.800               | 160.200              |
| Publicidad y propaganda         | 168.177.694          | 139.158.219          |
| Contribuciones y afiliaciones   | 4.451.778            | 6.144.622            |
| Gastos de Asamblea              | 24.640.483           | 114.475.598          |
| Gastos de Directivos            | 46.470.000           | 24.680.000           |
| Gastos fondo de educación       | 163.676.737          | 144.025.270          |
| Gastos fondo de solidaridad     | 19.950.126           | 24.575.382           |
| Gastos fondo bienestar social   | 486.372.151          | 258.614.450          |
| Gastos otros Comités recreación | 7.434.000            | 4.399.000            |
| Gastos legales                  | 11.675.726           | 10.561.122           |
| Información comercial           | 29.432.309           | 27.715.921           |
| Gastos de representación        | 20.683.333           | 6.000.000            |
| Gastos de viaje                 | 42.830.002           | 21.727.786           |
| Servicios temporales            | 33.509.856           | 23.493.321           |
| Vigilancia privada              | 25.559.575           | 21.647.161           |
| Sistematización                 | 65.022.645           | 53.212.941           |
| Asistencia Técnica              | 51.622.914           | 27.407.784           |
| Varios                          | 12.572.485           | 8.937.127            |
| <b>Total</b>                    | <b>1.562.032.685</b> | <b>1.186.103.751</b> |

**NOTA 27- DETERIORO**

Dentro del deterioro encontramos relacionados los valores aplicados a la cartera de créditos según su calificación con ley de arrastre después de descontar el valor de aportes individualmente por asociado y el 1% del total General de la cartera a 31 de diciembre de los respectivos años, de igual manera se encuentra la amortización de la cuenta por cobrar por el proceso de causación a S&H Soluciones Integrales

| <b>DETERIORO</b>                                    | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
| General 1%  | 52.503.443           | 35.968.847           |
| Provisión Individual y deterioro intereses causados | 80.782.028           | 36.881.041           |
| Otras cuentas por cobrar                            | 20.000.000           | 7.000.000            |
| <b>Total</b>  | <b>153.285.471</b>   | <b>79.849.888</b>    |



## NOTA 28 – AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Corresponde al valor amortizado en el período a informar de los bienes intangibles (Software contable). de acuerdo a su vida útil técnica será 15 años y las licencias office 10 años.

| <b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Amortización y Agotamiento        | 11.851.166           | 12.931.604           |
| <b>Total</b>                      | <b>11.851.166</b>    | <b>12.931.604</b>    |

## NOTA 29– DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor aplicado como depreciación de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la vida útil técnica establecida y contabilizada bajo línea recta.

| <b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
| Edificios                                     | 15.817.812           | 15.817.812           |
| Maquinaria y Equipos                          | 17.758.780           | 4.149.354            |
| Equipo de Cómputo y Comunicación              | 5.554.143            | 15.369.621           |
| Muebles y Enseres                             | 4.237.404            | 16.540.923           |
| <b>Total</b>                                  | <b>43.368.139</b>    | <b>51.877.710</b>    |

## NOTA 30 – FINANCIEROS

Dentro de ello encontramos los pagos efectuados por Gastos Bancarios como comisión, IVA, compra de chequera entre otros, así como el impuesto GMF o 4x1000 a los diferentes Bancos donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros. El valor por intereses corresponde a los pagos efectuados al Banco Cooperativo Coopcentral. Banco Bogotá. y Banco Pichincha por las obligaciones vigentes a las tasas de interés pactadas.

| <b>FINANCIEROS</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos Bancarios   | 50.957.632           | 39.207.866           |
| GMF                | 22.001.734           | 12.510.523           |
| Intereses          | 134.868.833          | 87.195.098           |
| <b>Total</b>       | <b>207.828.199</b>   | <b>138.913.487</b>   |

## NOTA 31– ORI

Registra los valores correspondientes a los procesos de ajuste de periodos anteriores



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

| <b>ORI</b>                  | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros Resultados Integrales | 0                    | 0                    |
| <b>Total</b>                | <b>0</b>             | <b>0</b>             |

### **NOTA 32 – CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN**

La Cooperativa a 31 de diciembre 2021 presenta saldos en las cuentas de orden correspondiente a intereses contingentes y casos de castigo de cartera que están en proceso de cobro externo.

| <b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN</b> | <b>31.12.2021 \$</b> | <b>31.12.2020 \$</b> |
|---|----------------------|----------------------|
| Intereses de cartera de créditos            | 5.921.547            | 10.323.614           |
| Activos Castigados                          | 127.006.106          | 134.120.844          |
| <b>Total</b>                                | <b>132.927.653</b>   | <b>144.444.458</b>   |

### **REVELACION DE RIESGOS:**

Durante el 2021 la cooperativa enmarcó su gestión de Riesgo bajo los lineamientos definidos por la Gerencia de tal forma que garantice la continuidad y desarrollo del objeto social de la organización.

La Cooperativa cuenta con varios órganos que evalúan diferentes riesgos según su naturaleza como son: la Revisoría Fiscal como ente fiscalizador y el Control Interno que miden la forma en que la Cooperativa interactúa con el medio y a partir de este año el Comité de Riesgos. Además estos estamentos cuentan con Reglamentos e instructivos debidamente avalados por el Consejo de Administración y el Gerente General de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia respaldan la gestión de riesgos y son conscientes de que se debe avanzar en la materia ya que es una necesidad imperativa que permita garantizar de manera razonable el logro de los objetivos organizacionales dentro de un grado tolerable al riesgo.

La Cooperativa desarrolló su objeto social durante el 2021 con la observancia de los principios y normas Constitucionales velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tanto en materia Financiera y Cooperativa como en el ámbito Laboral, Comercial, Tributario, Administrativo, de Familia, entre otros. La contratación fue realizada previo análisis de viabilidad legal y se soportó en documentos elaborados con la técnica jurídica requerida de suerte que se facilite la protección de los intereses de la entidad en el evento de un incumplimiento.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

**RIESGO SARLAFT** La Cooperativa en Materia del Sistema de Administración de Riesgo SARLAFT centró sus actividades en prevenir y controlar que no ingresarán recursos derivados de actividades ilícitas y para ello se apoyó en los diferentes mecanismos, instrumentos y controles diseñados por la Gerencia de la Entidad con unos resultados muy positivos. Contamos con un OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y su respectivo suplente quienes son los encargados de dar cumplimiento a este sistema.

### **GOBIERNO CORPORATIVO:**

La cooperativa cuenta con el código de buen gobierno corporativo, al cual se le realizó algunas modificaciones derivadas de la capacitación de Enfoque Estratégico organizada por la gerencia para asociados, directivos y trabajadores, con miras a darle la importancia al documento que define el sistema a través del cual la Cooperativa es dirigida y controlada. Establece la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes órganos e integrantes y dicta las reglas y los procedimientos relativos a la toma de decisiones en asuntos corporativos. Adicionalmente busca el manejo transparente y ético de la institución a través del mejoramiento progresivo de las prácticas empresariales bajo el sistema de autorregulación. Esta administración propone para el 2022 realizar capacitación y mejoramiento de la información vigente de la Cooperativa.

### **Consejo de Administración y Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa actúan con pleno conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos. En esta dirección exige informes y reportes de las áreas involucradas en los procesos de negociación, monitoreo y control del desempeño del perfil General de riesgo de la Cooperativa. Este actuar concluye en recomendaciones y modificaciones a las políticas que dicho órgano ha aprobado y que están en constante cambio debido a las variaciones del mercado y la normatividad.

### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de los diferentes riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está integrada con la gestión de las demás actividades de la Cooperativa. COOMULDENORTE cuenta con un área especializada para la negociación de su portafolio, para el registro de las operaciones y para la identificación, estimación, control y verificación de la exposición al riesgo inherente en las diferentes líneas de negocios. Esto refleja una clara división de funciones que se consagra en los diferentes manuales y códigos de la Cooperativa.

### **Reportes al Consejo de Administración**

Las diferentes áreas que intervienen en los procesos de negociación, registro y control reportan periódicamente al Consejo de Administración y a la Gerencia las posiciones en riesgo, las operaciones inusuales, el incumplimiento a los límites,



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

fraudes y demás eventos de riesgo operacional, reputacional o estratégico que puedan alterar el normal desarrollo del objeto social.

**Infraestructura tecnológica**

La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social y a su vez permite identificar y medir los diferentes riesgos inherentes a cada proceso.

**Riesgo de crédito**

Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real suministrar información referente a calificación interna de las centrales de riesgo, capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio interno de las obligaciones ya canceladas, contrapartes que respaldan obligaciones, listas de chequeo y niveles de aprobación, de igual manera se adoptó las medidas sugeridas por la Supersolidaria en materia de Riesgo de crédito, como creación del comité de riesgos, elaboración del manual, políticas y reglamentos necesarios para controlar y/o mitigar los riesgos derivados de la operación de créditos.

Durante el año 2021 el Consejo de Administración aprobó los parámetros indicados en el manual de buen gobierno corporativo como son: Los riesgos de la organización solidaria con relación a los límites que se deben tener en cuenta en las operaciones de las diferentes negociaciones de la entidad, los mecanismos de apoyo y de información suficiente para evitar errores en las operaciones pactadas, la implementación de infraestructura tecnológica y los planes de contingencia.

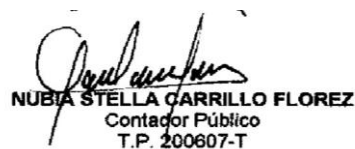
**EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Cooperativa solo cancela a los directivos del Consejo de Administración un valor destinado a transporte, alimentación, hospedaje si es necesario y el monto establecido por reunión cuando asisten a las sesiones ordinarias que mensualmente se llevan a cabo, así como un incentivo económico en reconocimiento a la gestión realizada durante el año que son considerados gastos de representación.

**HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Cooperativa.

  
**RUBÉN BECERRA AREVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STELLA GARRILLO FLOREZ**  
Contador Público  
T.P. 200607-T

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Periodo: 2021

### **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

**“COOMULDENORTE”**

NIT: 807.007.570- 6

#### **A - INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S., por quien actuó como designado para el desempeño del cargo como Revisor Fiscal en la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE”, presento el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintiuno (2021), comparados con los del año dos mil veinte (2020).

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinte (2020) fueron auditados por otro revisor fiscal, quien presento dictamen sin salvedades. Nuestra labor inicia a partir del registro del acta de asamblea general de delegados del año 2021 como consta en certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.

He auditado los Estados Financieros Individuales de propósito general de COOMULDENORTE con corte al 31 de diciembre de 2021, que comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas contables y revelaciones de los Estados Financieros

#### **B - RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de conformidad con el marco técnico normativo Contable aceptado en Colombia para el grupo dos (2) y por el control interno que la administración considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales libres de errores significativos, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

#### **C - RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros mencionados y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en la labor realizada.



Mi responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en mi auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

#### **D – OPINIÓN**

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el literal "A" del presente informe, certificados y adjuntos, han sido tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOMULDENORTE" al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, se encuentran conformes con los Marcos Técnicos Normativos Aceptados en Colombia.

#### **E - FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas de aseguramiento aceptadas en Colombia, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros como se menciona en el literal "C".

Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### **F – HIPÓTESIS NEGOCIO EN MARCHA**

Manifiesto que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COOMULDENORTE.

#### **G - INFORME DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2021 informo que:

- Con base en el resultado de mis pruebas, la contabilidad de COOMULDENORTE ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2021, estuvo enfocada al direccionamiento de COOMULDENORTE, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de COOMULDENORTE, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de COOMULDENORTE, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que COOMULDENORTE, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por COOMULDENORTE se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa cumplió con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hago constar que COOMULDENORTE durante el ejercicio económico del año 2021, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- COOMULDENORTE tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, evaluación y castigo de cartera. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- COOMULDENORTE cumplió con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de COOMULDENORTE a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2º, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- COOMULDENORTE cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el año 2021, se hicieron las observaciones pertinentes y se verificó el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

- En cumplimiento de las instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgos "SIAR" establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, nos permitimos informar que COOMULDENORTE implementó el manual del sistema de administración del riesgo de crédito SARC y SIAR, el cual contiene las políticas y procedimientos que le permite ejercer un monitoreo de los riesgos identificados.
- Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

Bucaramanga, 16 de febrero de 2022

Atentamente,



**C.P. CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**  
Revisor Fiscal COOMULDENORTE  
Tarjeta profesional No. 34.394 - T  
Designado por CONSULTORIA Y REVISORIA S.A.S.  
Tarjeta de Registro No. 1348